

LOTE 3. NOMBRE DE LA EMPRESA: AF Asociados y peritos judiciales S.L.U.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (HASTA 30 PUNTOS):

1.- PROYECTO:(HASTA 20 PUNTOS): Se valorará el grado de adecuación del Proyecto a las necesidades del servicio en base a los siguientes indicadores:

	PUNTOS OTORGADOS
1.1. Organización, funcionamiento, planificación y gestión de los trabajos a realizar que cubra adecuadamente las necesidades de los diferentes órganos judiciales y fiscales de la provincia, detallando la operativa de funcionamiento (hasta 3 puntos) .	Organización. Las funciones del coordinador de peritos es la adecuada. Contempla la función de coordinación de visados. Incluye trabajo administrativo (importante porque se genera mucha documentación) Funcionamiento. No se describe este apartado. Planificación: Se explica clara y comprensivamente la planificación. Gestión: Se explica la gestión de los peritos pero no en general del servicio. Puntuación otorgada: 2
1.2. Metodología. Se evaluará el Nivel técnico, calidad, viabilidad, nivel de seguridad y confidencialidad en los procedimientos de desarrollo del trabajo (hasta 2 puntos)	Nivel técnico: Correcto. Calidad: Correcto Viabilidad: No se menciona Nivel de seguridad y confidencialidad: Correcto Puntuación otorgada: 1.5
1.3. El sistema de coordinación y colaboración con la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública y con los Órganos Judiciales, Fiscalía que deberá ser real, eficaz e integral y estar reflejado en un protocolo de actuación (hasta 3 puntos) .	Real: Correcto. Menciona adaptación a necesidades y horarios de médicos forenses para facilitar la emisión de informes (positivo). Eficaz: No se garantiza eficacia Integral: Establece varios cauces de comunicación pero no se observa un sistema integral con todas las partes intervinientes. Reflejado en protocolo de actuación: correcto - Puntuación otorgada: 2. 5

C/ Plaza de la Contratación, n.º 3, 41004 – Sevilla
Telf: 955043500



Código Seguro De Verificación:	8Y12VY5ZLFH8X62BAKTJTDDSEA8L9D	Fecha	29/10/2024
Firmado Por	CELIA LLOPIS GIMENEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/10



1.4. Metodología y criterios para la presentación excepcional de presupuestos de peritaciones excepcionales o de especial dificultad Se indicarán los criterios objetivos para que una prueba pericial sea considerada excepcional o de especial dificultad, entre los que podrán citarse informes del órgano de gobierno del Colegio Profesional correspondiente, el número de horas necesarias para su realización, así como los costes derivados de su práctica (hasta 2 puntos) .	Criterios objetivos para la excepcionalidad que contemplan Complejidad del caso: No resulta objetivo (La mayoría de los casos que se ven en UVIVG reúne alguna de las características que señalan). Duración y Extensión: Correcto Procedimiento de actuación ante peritaciones excepcionales: Correcto Puntuación otorgada: 1.5
1.5. Exposición de la metodología y plazos a seguir en ocasiones imprevistas y urgentes: (hasta 2 puntos) .	Se sigue la misma pero reduciendo el tiempo de respuesta, asignado responsable específico para coordinación urgente y reducción de 7 a 3 días en la entrega. Desde su redacción 24 horas para entrega de informes urgentes. Puntuación otorgada: 2
1.6. Exposición, metodología y plazos a seguir en casos específicos de mujeres víctimas de violencia de género (hasta 3 puntos) .	Exposición: adecuada Metodología No queda claro como se van a coordinar para la exploración y evaluación médica. Plazos: Los coordinados entre TS, Psicólogo y Médico entrega de informe días desde la última valoración. Reduciendo el plazo genérico de 7 a 3 Puntuación otorgada: 2.5
1.7. Exposición, metodología y plazos a seguir en casos específicos de menores, y otras víctimas especialmente vulnerables (hasta 3 puntos) .	Exposición: Correcta Metodología: Correcta Plazos: días que pueden ajustarse a 24 horas en caso de urgencia. (Resulta muy poco tiempo) Puntuación otorgada: 2



Código Seguro De Verificación:	8Y12VY5ZLFH8X62BAKTJTDDSEA8L9D	Fecha	29/10/2024
Firmado Por	CELIA LLOPIS GIMENEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/10



1.8. El sistema de autoevaluación del servicio que se presta que deberá reflejar los objetivos, la temporalización así como los instrumentos, indicadores, sistemas de gestión de la calidad, etc. (hasta 2 puntos.)	Objetivos: Correcto Temporalización Correcto Instrumentos Correcto Indicadores Correcto Sistema de gestión de la calidad Correcto Puntuación otorgada: 2
--	---

2. MEJORAS EN LA FUNCIONALIDAD DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA: HASTA 10 PUNTOS. Se valorarán el diseño, funcionalidad, y facilidad de uso de la aplicación informática facilitada por la empresa.

	PUNTOS OTORGADOS
2.1. Posibilidad de consulta de fechas de designación y aceptación del perito: (Hasta 4 puntos) • Fecha de designación del perito: hasta 2 punto..... • Fecha de aceptación del perito actuante: hasta 2 punto.....	2 2 Se ajusta a lo solicitado. Puntuación otorgada: 4
2.2. Consulta de información estadística: (hasta 4 puntos). Esta funcionalidad será objeto de valoración si la aplicación permite la consulta vía WEB, entre fechas especificadas, en formato ods o CSV, de la siguiente información: 1. Relación de peritaciones identificadas por especialidad según la clasificación del contrato, solicitadas durante el periodo especificado: hasta 1 puntos..... 2. Relación de peritaciones entregadas por especialidad según la clasificación del contrato, solicitadas durante el periodo especificado: hasta 1 puntos..... 3. Si las dos relaciones anteriores consignan la identificación del Órgano Judicial peticionario: hasta 1 puntos.....	1 1 1



Código Seguro De Verificación:	8Y12VY5ZLFH8X62BAKTJTDDSEA8L9D	Fecha	29/10/2024
Firmado Por	CELIA LLOPIS GIMENEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/10



4.- Si las dos relaciones anteriores incluyen las fechas concretas de solicitud o entrega de la pericial, según corresponda: hasta 1 puntos.	1 Se ajusta a lo solicitado. Puntuación otorgada: 4
2.3. Posibilidad de seguimiento de las peritaciones excepcionales: presupuesto, fecha de solicitud, fecha de autorización, fecha de entrega en el juzgado, carácter de gratuita, volumen total de periciales excepcionales, volumen total de periciales gratuitas: hasta 2 puntos.....	2 Se ajusta a lo solicitado. Puntuación otorgada: 4

C/ Plaza de la Contratación, n.º 3, 41004 - Sevilla
Telf: 955043500



Código Seguro De Verificación:	8Y12VY5ZLFH8X62BAKTJTDDSEA8L9D	Fecha	29/10/2024
Firmado Por	CELIA LLOPIS GIMENEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/10



LOTE 3. NOMBRE DE LA EMPRESA: M.B. Agencia Técnica de Peritaciones

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (HASTA 30 PUNTOS):

1.- PROYECTO:(HASTA 20 PUNTOS): Se valorará el grado de adecuación del Proyecto a las necesidades del servicio en base a los siguientes indicadores:

	PUNTOS OTORGADOS
1.1. Organización, funcionamiento, planificación y gestión de los trabajos a realizar que cubra adecuadamente las necesidades de los diferentes órganos judiciales y fiscales de la provincia, detallando la operativa de funcionamiento (hasta 3 puntos) .	Organización. Solicitudes de especial complejidad no es una función. No queda claro. No se establece con claridad que las funciones de los coordinadores sea coordinar a los peritos. Funcionamiento. No se menciona que los peritos psicólogos realicen también trabajo clínico/terapéutico. El horario es demasiado amplio, no especifica horario real de trabajo para el servicio. Planificación: No se garantizan las entregas ni los plazos con una actualización mensual. Incremento del 15-30% del volumen no garantiza la disminución del tiempo de respuesta. Hay otras variables que no se están teniendo en cuenta. Gestión: La gestión real no queda garantizada en la plataforma informática. Puntuación otorgada: 1
1.2. Metodología. Se evaluará el Nivel técnico, calidad, viabilidad, nivel de seguridad y confidencialidad en los procedimientos de desarrollo del trabajo (hasta 2 puntos)	Nivel técnico: No especifica sobre nivel técnico de los peritos sino de los trabajos realizados, con auditorías que tampoco especifican que criterios van a seguir para identificar el nivel técnico del mismo. Calidad: Correcto Viabilidad: No se refleja claramente la viabilidad del trabajo, solo las excepciones. Seguridad y confidencialidad: Correcto Puntuación otorgada: 1

C/ Plaza de la Contratación, n.º 3, 41004 - Sevilla
Telf: 955043500



Código Seguro De Verificación:	8Y12VY5ZLFH8X62BAKTJTDDSEA8L9D	Fecha	29/10/2024
Firmado Por	CELIA LLOPIS GIMENEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/10



1.3. El sistema de coordinación y colaboración con la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública y con los Órganos Judiciales, Fiscalía que deberá ser deberá ser real, eficaz e integral y estar reflejado en un protocolo de actuación (hasta 3 puntos).	Real: Es difícil una coordinación con los médicos forenses para la entrega conjunta. No elaborado. Se menciona capacitación al personal funcionario de la delegación de Justicia. No especifica cómo. Eficaz: No se garantiza eficacia Integral: Establece varios cauces de comunicación pero no se observa un sistema integral. Coordinaciones y colaboraciones segmentadas. Reflejado en protocolo de actuación: correcto - Puntuación otorgada: 2
1.4. Metodología y criterios para la presentación excepcional de presupuestos de peritaciones excepcionales o de especial dificultad Se indicarán los criterios objetivos para que una prueba pericial sea considerada excepcional o de especial dificultad, entre los que podrán citarse informes del órgano de gobierno del Colegio Profesional correspondiente, el número de horas necesarias para su realización, así como los costes derivados de su práctica (hasta 2 puntos).	Criterios objetivos para la excepcionalidad que contemplan. Excepcionalidad acreditada por gobierno del colegio: se solicitará. Numero de horas: Cuando supere el 100% del precio ofertado. No es un criterio objetivo. No se establece cómo se calcula el número de horas. Costes: No es un criterio objetivo el superar el 100% la tarifa ofertada. Puntuación otorgada: 1
1.5. Exposición de la metodología y plazos a seguir en ocasiones imprevistas y urgentes: (hasta 2 puntos).	Expone metodología pero no indica plazos, es decir si se reduce la entrega del informe Puntuación otorgada: 1.5
1.6. Exposición, metodología y plazos a seguir en casos específicos de mujeres víctimas de violencia de género (hasta 3 puntos).	Exposición: No se establece el modo de proceder con los expedientes de otros juzgados diferentes a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y que también tramiten asuntos de violencia de género. Metodología: No queda claro como se van a coordinar para la exploración y evaluación del daño físico con médico forense.

C/ Plaza de la Contratación, n.º 3, 41004 - Sevilla
Telf: 955043500



Código Seguro De Verificación:	8Y12VY5ZLFH8X62BAKTJTDDSEA8L9D	Fecha	29/10/2024
Firmado Por	CELIA LLOPIS GIMENEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/10



	Plazos: No se mencionan Puntuación otorgada: 2
1.7. Exposición, metodología y plazos a seguir en casos específicos de menores, y otras víctimas especialmente vulnerables (hasta 3 puntos).	Exposición: Correcta Metodología: Correcta Plazos: no se mencionan Puntuación otorgada: 1.5
1.8. El sistema de autoevaluación del servicio que se presta que deberá reflejar los objetivos, la temporalización así como los instrumentos, indicadores, sistemas de gestión de la calidad, etc. (hasta 2 puntos).	Objetivos: Correcto Temporalización Correcto Instrumentos Correcto Indicadores Correcto Sistema de gestión de la calidad Correcto Puntuación otorgada: 2

2. MEJORAS EN LA FUNCIONALIDAD DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA: HASTA 10 PUNTOS. Se valorarán el diseño, funcionalidad, y facilidad de uso de la aplicación informática facilitada por la empresa.

	PUNTOS OTORGADOS
2.1. Posibilidad de consulta de fechas de designación y aceptación del perito: (Hasta 4 puntos) • Fecha de designación del perito: hasta 2 punto • Fecha de aceptación del perito actuante: hasta 2 punto	2 2 Se ajusta. Puntuación otorgada: 4
2.2. Consulta de información estadística: (hasta 4 puntos).	

C/ Plaza de la Contratación, n.º 3, 41004 - Sevilla
Telf: 955043500



Código Seguro De Verificación:	8Y12VY5ZLFH8X62BAKTJTDDSEA8L9D	Fecha	29/10/2024
Firmado Por	CELIA LLOPIS GIMENEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/10



Esta funcionalidad será objeto de valoración si la aplicación permite la consulta vía WEB, entre fechas especificadas, en formato ods o CSV, de la siguiente información: 1. Relación de peritaciones identificadas por especialidad según la clasificación del contrato, solicitadas durante el periodo especificado: hasta 1 puntos..... 2. Relación de peritaciones entregadas por especialidad según la clasificación del contrato, solicitadas durante el periodo especificado: hasta 1 puntos..... 3. Si las dos relaciones anteriores consignan la identificación del Órgano Judicial peticionario: hasta 1 puntos..... 4.- Si las dos relaciones anteriores incluyen las fechas concretas de solicitud o entrega de la pericial, según corresponda: hasta 1 puntos.	1 1 1 1 Se ajusta. Puntuación otorgada: 4
2.3. Posibilidad de seguimiento de las peritaciones excepcionales: presupuesto, fecha de solicitud, fecha de autorización, fecha de entrega en el juzgado, carácter de gratuita, volumen total de periciales excepcionales, volumen total de periciales gratuitas: hasta 2 puntos.....	2 Se ajusta. Puntuación otorgada: 2



Código Seguro De Verificación:	8Y12VY5ZLFH8X62BAKTJTDDSEA8L9D	Fecha	29/10/2024	
Firmado Por	CELIA LLOPIS GIMENEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/10	

LOTE 3. NOMBRE DE LA EMPRESA: Asociación Judicial Nacional de Peritos

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (HASTA 30 PUNTOS):

1.- PROYECTO:(HASTA 20 PUNTOS): Se valorará el grado de adecuación del Proyecto a las necesidades del servicio en base a los siguientes indicadores:

	PUNTOS OTORGADOS
1.1. Organización, funcionamiento, planificación y gestión de los trabajos a realizar que cubra adecuadamente las necesidades de los diferentes órganos judiciales y fiscales de la provincia, detallando la operativa de funcionamiento (hasta 3 puntos) .	No aporta documentación 0
1.2. Metodología. Se evaluará el Nivel técnico, calidad, viabilidad, nivel de seguridad y confidencialidad en los procedimientos de desarrollo del trabajo (hasta 2 puntos)	No aporta documentación 0
1.3. El sistema de coordinación y colaboración con la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública y con los Órganos Judiciales, Fiscalía que deberá ser real, eficaz e integral y estar reflejado en un protocolo de actuación (hasta 3 puntos) .	No aporta documentación 0
1.4. Metodología y criterios para la presentación excepcional de presupuestos de peritaciones excepcionales o de especial dificultad Se indicarán los criterios objetivos para que una prueba pericial sea considerada excepcional o de especial dificultad, entre los que podrán citarse informes del órgano de gobierno del Colegio Profesional correspondiente, el número de horas necesarias para su realización, así. como los costes derivados de su práctica (hasta 2 puntos) .	No aporta documentación 0
1.5. Exposición de la metodología y plazos a seguir en ocasiones imprevistas y urgentes: (hasta 2 puntos) .	No aporta documentación 0
1.6. Exposición, metodología y plazos a seguir en casos específicos de mujeres víctimas de violencia de género (hasta 3 puntos) .	No aporta documentación 0
1.7. Exposición, metodología y plazos a seguir en casos específicos de menores, y otras víctimas especialmente vulnerables (hasta 3 puntos) .	No aporta documentación 0
1.8. El sistema de autoevaluación del servicio que se presta que deberá reflejar los objetivos, la temporalización así como los instrumentos, indicadores, sistemas de gestión de la calidad, etc. (hasta 2 puntos.)	No aporta documentación 0

C/ Plaza de la Contratación, n.º 3, 41004 – Sevilla
Telf: 955043500



Código Seguro De Verificación:	8Y12VY5ZLFH8X62BAKTJTDDSEA8L9D	Fecha	29/10/2024
Firmado Por	CELIA LLOPIS GIMENEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/10



2. MEJORAS EN LA FUNCIONALIDAD DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA: HASTA 10 PUNTOS. Se valorarán el diseño, funcionalidad, y facilidad de uso de la aplicación informática facilitada por la empresa.

	PUNTOS OTORGADOS
2.1. Posibilidad de consulta de fechas de designación y aceptación del perito: (Hasta 4 puntos) • Fecha de designación del perito: hasta 2 punto..... • Fecha de aceptación del perito actuante: hasta 2 punto.....	No aporta documentación _____0_____ _____0_____
2.2. Consulta de información estadística: (hasta 4 puntos). Esta funcionalidad será objeto de valoración si la aplicación permite la consulta vía WEB, entre fechas especificadas, en formato ods o CSV, de la siguiente información: 1. Relación de peritaciones identificadas por especialidad según la clasificación del contrato, solicitadas durante el periodo especificado: hasta 1 puntos..... 2. Relación de peritaciones entregadas por especialidad según la clasificación del contrato, solicitadas durante el periodo especificado: hasta 1 puntos..... 3. Si las dos relaciones anteriores consignan la identificación del Órgano Judicial peticionario: hasta 1 puntos..... 4.- Si las dos relaciones anteriores incluyen las fechas concretas de solicitud o entrega de la pericial, según corresponda: hasta 1 puntos.	No aporta documentación _____0_____ _____0_____ _____0_____ _____0_____
2.3. Posibilidad de seguimiento de las peritaciones excepcionales: presupuesto, fecha de solicitud, fecha de autorización, fecha de entrega en el juzgado, carácter de gratuita, volumen total de periciales excepcionales, volumen total de periciales gratuitas: hasta 2 puntos	No aporta documentación _____0_____



Código Seguro De Verificación:	8Y12VY5ZLFH8X62BAKTJTDDSEA8L9D	Fecha	29/10/2024	
Firmado Por	CELIA LLOPIS GIMENEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
		Página	10/10	